

## INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE <u>DISTRITO ÚNICO</u> DE LAS OFICINAS DE PRESTACIONES DEL SEPE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

## Cita Previa Imprescindible para atención en oficina de prestaciones

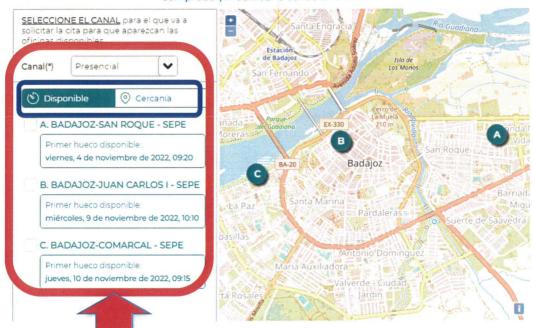
Se recuerda que para la solicitud de prestaciones es necesaria la inscripción como demandante de empleo ante el Servicio Público de Empleo de su Comunidad Autónoma.

Sólo se atenderá al ciudadano cuyo nombre y DNI/NIE coincida con el de la cita. El DNI/NIE será solicitado

Sólo se atenderá al ciudadano cuyo nombre y **DNI/NIE coincida** con el de la **cita**. El **DNI/NIE** será solicitado para verificar su identidad.



Si usted ya concertó una cita previa con anterioridad, puede Comprobar, modificar o cancelar la reserva.



Con la implantación del Distrito Único, se puede solicitar cita previa en <u>cualquier Oficina de Prestaciones de la provincia de Badajoz</u>, pudiendo <u>elegir dónde</u> se pide la cita a través del acceso en una de las siguientes pestañas:

- **Disponible** (en la Oficina dónde le den cita antes)
- Cercanía (Oficina más cercana a su domicilio)